

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2019/4332 *Nombrar corporativo como representantes en el Consejo Escolar del Centro Público CEIP Carlos III.*

Anuncio

Doña Yolanda Reche Luz, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén).

Tras la celebración de las elecciones locales el pasado día 26 de mayo de 2019 y constituida la Corporación municipal en fecha 15 de junio del presente se hace preciso nombrar a los representantes de la Corporación en órganos colegiados, cuya competencia de designación reside en esta Alcaldía.

Visto que en el Decreto núm. 2019-2926 [Resolución nombramiento Representantes Consejos Escolares], existe un error por omisión, dado que falta un colegio por nombrar representante en su Consejo Escolar.

Considerando esta previsión, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local y 41 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía,

RESUELVE:

Primero.-Nombrar al siguiente Corporativo como representantes en el Consejo Escolar del siguiente Centro Público de nuestra Localidad a:

- CEIP CARLOS III: Doña Carolina Cano Ruiz.

Segundo.-Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno Corporativo en la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre, publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Carolina.

Tercero.-Notificar a la interesada.

Cuarto.-Remitir certificado de la Resolución al Centro Educativo para su conocimiento y efectos.

Y para que así conste, firmo el presente en La Carolina en la fecha relacionada al margen.

La Carolina, a 26 de septiembre de 2019.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ..